

Resolución de Consejo Directivo **383 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.456/2013 – Convalidar prórroga de reducción de dedicación -
Geól. Pablo R. Gómez Martínez – JTP SD reg - GEOFÍSICA - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
04/09/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1880 – relacionada a la prórroga de reducción de dedicación semiexclusiva a simple en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos del Geól. Pablo Rafael Gómez Martínez - de la asignatura GEOFÍSICA de la carrera de Geología – a partir del 01 de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 09 de junio de 2026 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

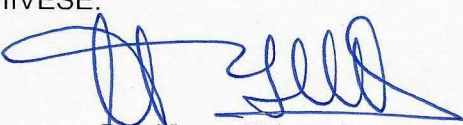
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Res. DNAT-2019-1880 - relacionada a la prórroga de reducción de dedicación semiexclusiva a simple en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos del Geól. PABLO RAFAEL GÓMEZ MARTÍNEZ – DNI N° 28.261.010 - de la asignatura GEOFÍSICA de la carrera de Geología – a partir del 01 de diciembre de 2019 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al Geól. Gómez Martínez, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales